RESOLUCIÓN No. 1813 de 2019

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 13 de 2019"

30 OCT. 2019

El Secretario General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS-, con base en la Resolución 0023 del 12 de enero de 2018 modificada por la Resolución No. 596 de 2018 expedidas por Colciencias, y en uso de las facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 12° de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, normas que desarrollan lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, sustentó en los correspondientes estudios previos, el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 13 de 2019, que tiene como objeto la *"Renovación de la garantía, soporte y mantenimiento de los equipos de Videoconferencia y de la solución Wireless para el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS".*

Que el objeto a contratar corresponde a las descripciones indicadas en los estudios previos, atendiendo las necesidades analizadas por COLCIENCIAS.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el numeral 2 literal a) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el procedimiento a adelantar para satisfacer la necesidad es el de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, teniendo en cuenta el objeto a contratar corresponde a bienes y servicios de características técnicas uniformes.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso se estimó en la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE. ($ 78.858.901) incluido IVA**

Para el desarrollo de la presente contratación la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 75619 del 24 de septiembre de 2019, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de COLCIENCIAS.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co: (i) estudios previos, ii) el aviso de convocatoria, y, (iii) el proyecto de pliego de condiciones.

Que dentro de la oportunidad indicada en el cronograma de actividades del presente proceso de selección, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, por parte de las empresas NETDATA COLOMBIA S.A.S y NETMASK S.A.S, las cuales una vez analizadas, se respondieron mediante documento

Avenida Calle 26 No. 57-83 T8
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección, NO se configuraron los requisitos establecidos para que la participación sea limitada exclusivamente a Mipymes nacionales, ya que durante el término establecido en el cronograma del proceso no se recibieron solicitudes para ello.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar sin limitación de participación, la apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 13 de 2019, cuyo objeto corresponde a la *"Renovación de la garantía, soporte y mantenimiento de los equipos de Videoconferencia y de la solución Wireless para el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS".*

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección es por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE. ($ 78.858.901) incluido IVA.**

ARTÍCULO TERCERO.- Establecer el siguiente cronograma para adelantar la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 13 de 2019:

Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	16/10/2019 7:00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23/10/2019 7:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	29/10/2019 7:00 PM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28/10/2019 7:00 PM
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección	30/10/2019 7:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	04/11/2019 5:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	06/11/2019 7:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	07/ 11/ 2019 10:00 AM
Presentación de Ofertas	12/11/2019 10:00 AM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	12/11/2019 10:10 AM
Informe de presentación de Ofertas	12/11/2019 10:15 AM
Publicación del informe de verificación o evaluación	15/11/2019 7:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20/11/2019 7:00 PM
Apertura del sobre económico	22/11/2019 10:00 AM

Avenida Calle 26 No. 57-83 T8
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

(Audiencia a realizar en las instalaciones de Colciencias)	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/11/2019 7:00 PM
Firma del Contrato	26/11/2019 7:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	27/11/2019 9:00 AM
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	27/11/2019 5:00 PM

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

Cualquier información, sugerencia o comunicación que envíen los proponentes a COLCIENCIAS, relacionada o en desarrollo de este proceso deberá realizarse por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, a las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de Contratación.

ARTÍCULO SEXTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución y del pliego de condiciones definitivo, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., 30 OCT. 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Secretario General

Revisó: MdPHerrera
Elaboró: LCRamirez

Avenida Calle 26 No. 57-83 T8
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co